



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de mayo de 2022
TR. N° 0208-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de mayo de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0208-2022-CU-UNALM.- La Molina, 26 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: Que, el Estatuto de la UNALM en el artículo 190° establece que se designa como docentes visitantes a docentes cesantes o jubilados de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación y de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades. El Reglamento General de la UNALM fija las condiciones y requisitos para otorgar estas designaciones; Que, el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 448° que, bajo situaciones especiales, el Consejo Universitario designa como docentes visitantes o docentes invitados a profesionales con trayectoria académica e investigativa y reconocida producción científica o cultural. a) Invitados, ex-docentes de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, o de investigación y de extensión universitaria. Son nombrados por el consejo universitario a propuesta del consejo de facultad, para realizar labores en período máximo de un semestre académico. El requisito mínimo para ser profesor invitado es el equivalente exigido para un profesor auxiliar de la UNALM. b) Los docentes visitantes son docentes cesantes o jubilados de la UNALM o aquellos especialistas peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación o de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades y por la EPG. El nombramiento será por el período de un año, pudiendo ser renovado a solicitud del departamento académico. El requisito mínimo para ser profesor visitante es el exigido por el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220. En todos los casos, la decisión del consejo universitario se hará por votación, requiriéndose el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus miembros; Que, mediante Resolución FCF N° 043/2022, de fecha de 11 de febrero de 2022, la Facultad de Ciencias Forestales propone al Consejo Universitario la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes detallados en la parte resolutive; Que, mediante Dictamen N° 137-2022-CD-UNALM, de fecha 25 de mayo de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por la Facultad de Ciencias Forestales; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 137-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución FCF N° 043/2022 de las Facultad de Ciencias Forestales, aprobando la renovación del Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de mayo de 2022
TR. N° 0208-2022-CU-UNALM

-2-

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Periodo	Actividad a realizar
Facultad de Ciencias Forestales					
1	N° 137-2022-CD-UNALM FCF N° 043/2022	Manejo Forestal	Jamil Alca Castillo	A partir del 01.03.2022 y por el periodo reglamentario	Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: FR7094 Sociología y Antropología Rural en Perú y Latinoamérica. Asesoramiento de tesis y miembro de Comité Consejero. Para el Programa de Maestría en Ecoturismo: Asesoramiento de tesis y miembro de Comité Consejero.
2			José Luis Capella Vargas		Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7093 Política y Legislación Ambiental. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.
3			Roberto Kosmas Elías Piperis		Para el Programa de Maestría en Conservación de Recursos Forestales: Apoyo en el dictado del curso FR7005 Ecología Forestal Avanzada. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.
4			Ymber Flores Bendezú		Para el Programa de Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales: Apoyo en Asesoramiento de tesis y miembro de Comité Consejero.
5			Javier Federico Gordillo Jordán		Para el Programa de Maestría en Ecoturismo: Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.
6			Julia Viviana Horna Rodríguez de Zimmermann		Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Apoyo en el dictado del curso FR7005 Ecología Forestal Avanzada. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.
7			Patricia Karelia Huerta Sánchez		Para el Programa de Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7120 Sistemas de Información Georeferenciada. Apoyo en el desarrollo de tesis de investigación.
8			María de los Ángeles La Torre Cuadros		Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales. Dictado de los cursos: FR7148 Metodología de la investigación científica en Conservación de Recursos Forestales. FR7156 Proyecto de tesis en Conservación de Recursos Forestales. FR7146 Etnoecología. FR7147 Biodiversidad, servicios Ecosistémicos y Cambio Climático.
9			Reynaldo Linares Palomino		Para el Programa de Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7079 Gestión Ambiental de la Biodiversidad. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.
10			Manuel Alejandro López Ortiz		Para el Programa de Maestría de Ecoturismo: Dictado del curso FR7167 Administración, finanzas y generación de proyectos y empresas para el ecoturismo. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.
11			María Luisa Rendón Puertas		Para el Programa de Maestría de Ecoturismo: Dictado del curso FR7164 Fundamentos de turismo y ecoturismo. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.
12			Leoncio Julio Ugarte Guerra		Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7098 Manejo Integrado de Bosques. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de mayo de 2022
TR. N° 0208-2022-CU-UNALM

-3-

13			Daniel Fernando Valle Basto		Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7001 Administración de Áreas Naturales Protegidas. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité Consejero.
14	N° 137-2022-CD-UNALM FCF N° 043/2022	Manejo Forestal	Reiner Zimmermann	A partir del 01.03.2022 y por el periodo reglamentario	Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7005 Ecología Forestal Avanzada. Apoyo y dictado de clases en el curso de Técnicas de Evaluación de Fauna Silvestre, el cual se desarrolla en el Coto de Caza El Angolo. En virtud del Convenio con la Universidad de Bayreuth (Alemania), está desarrollando investigaciones conjuntas con la finalidad de realizar diferentes tesis enfocadas al tema de Ecología Vegetal del Bosque Seco.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD